

DESARROLLO INMOBILIARIO

El gobierno central fomenta caos: Tabe

EL ALCALDE EN MH asegura que se autorizaron 23 desarrollos inmobiliarios por el Acuerdo de Facilidades Administrativas

de la Ciudad de México.

Algunas colonias en donde se ubican estos predios son Polanco, Popotla y Granadas.

“Son inmuebles los cuales se están construyendo sin que la alcaldía cuente con un solo papel para brindarle información a nuestras vecinas y vecinos. Los trámites los están haciendo ante el gobierno de la ciudad y nosotros no contamos con un sólo expediente de esas 23 obras.

“Por qué lo queremos dejar claro, porque son muy buenos en el discurso para decir que el caos inmobiliario es propiciado por las alcaldías de la oposición, pero en los hechos quienes están fomentando que se construya sin permisos es el gobierno de la ciudad, pero además excluyendo a las alcaldías, que tenemos la responsabilidad de registrar las manifestaciones de construcción”, dijo.

Tabé también dio a conocer que el Congreso de la Ciudad de México tramita 27 cambios usos de suelo en predios de Polanco, San Miguel Chapultepec y Lomas.

En general, los cambios de uso de suelo pretenden aumentar densidades, reducir áreas libres y/o cambiar giros, dijo.

POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gmm.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), y el Congreso de la Ciudad de México está fomentando el caos inmobiliario en la alcaldía Miguel Hidalgo, en detrimento de los vecinos, consideró su titular, Mauricio Tabé.

En conferencia de prensa, Tabé dio a conocer que el gobierno capitalino autorizó la construcción de 23 desarrollos inmobiliarios sin tramitar permisos a través del Acuerdo de Facilidades Administrativas.

El alcalde indicó que la demarcación no cuenta con expedientes sobre las obras porque todos los trámites se concentraron en Seduvi.

Tabé destacó que la alcaldía sólo cuenta con las direcciones de los predios, no sabe si ya iniciaron las obras y, aunque la demarcación puede verificar, los desarrolladores se amparan en el Acuerdo de Facilidades Administrativas del Gobierno





Foto: David Solís

le El alcalde en Miguel Hidalgo dijo que no avalará cambios de uso de suelo impulsados sólo por el gobierno de la ciudad.



Eliminan la obligatoriedad del preescolar; CSP lo niega

EDUARDO CEDILLO

El pasado jueves, el Pleno del Congreso eliminó la palabra obligatoriedad al referirse a la educación preescolar y primaria; sin embargo, la Jefa de Gobierno negó esta situación.

La reforma aprobada en "fast track" modifica, entre otros factores, el Artículo 15 de la Ley de Educación de la Ciudad de México.

"La educación primaria tiene como antecedente obligatorio la educación preescolar y comprende seis grados; es esencialmente formativa", puntualizaba hasta antes de la modificación dicho artículo.

Sin embargo, la reforma avalada por el Congreso capitalino retira de la ley la frase "antecedente obligatorio" de la fracción 3 de este artículo.

"Esas son las consecuencias de legislar con prisas, en lo oscuro, improvisado, con la viscera, con el odio", consideró el diputado Federico Döring, coordinador de la bancada del PAN.

Este se trata de un dictamen remitido por la Jefa de Gobierno, el cual fue criticado por la premura en la que se avaló, pues sólo pasaron tres días desde su aprobación

en comisiones.

Durante la discusión, el Pleno tuvo que pausar la sesión para que diputados lograran acuerdos y modificaran la redacción del dictamen.

"Bien que salió a medios a celebrar la aprobación del dictamen, ahí con los funcionarios que acompañaron la sesión del Congreso, pero ninguno de los diputados ni de los funcionarios se dio cuenta", añadió el panista.

Ayer, Claudia Sheinbaum fue cuestionada por la eliminación de la palabra obligatoriedad, lo que negó; además, subrayó que, pese a las modificaciones que ella misma propuso, la Constitución Mexicana está por encima de todo y que se revisará la redacción antes de su publicación en Gaceta.

Claudia Sheinbaum,
Jefa de Gobierno

De ninguna manera, si es que dice así algo, de ninguna manera, cómo vamos a estar quitando la obligatoriedad".



UNIVERSALIDAD DEL DERECHO AL VOTO

La Comisión de Asuntos Político-Electorales del Congreso capitalino aprobó cuatro dictámenes por los que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, en materia de voto de personas en postración, regulación de campañas negativas, cómputo de votos y candidaturas comunes. Durante la tercera sesión extraordinaria, el diputado Marco Antonio Temistocles (Morena) explicó que en el primer caso se busca garantizar el derecho al voto en condiciones de igualdad para las personas con alguna condición que limita su movilidad autónoma. Esta iniciativa, dijo, modifica la redacción de los artículos 4, 6, 36, 50, 63, 76 y 83 del código señalado.



Impulsan cultura de donación de órganos

En el Congreso capitalino avanza la iniciativa para realizar modificaciones a la Ley de Salud de la Ciudad de México para incentivar y facilitar la donación de órganos y tejidos, ya que se considera que requiere una inmediata atención para salvar vidas.

Mediante una sesión virtual, los diputados que integran la Comisión de Salud aprobaron los dictámenes, los cuales fueron planteados por José Fernando Mercado de Morena y José Gonzalo Espina de Acción Nacional, en los cuales plantean que la norma debe tener cambios para fomentar entre la población la importancia de ser donadores.

Para ello, es necesario hacer una campaña de difusión entre la población sobre la cultura de la donación, así como facilitar los trámites para que familiares de las personas fallecidas otorguen su consentimiento y puedan facilitar la entrega de los órganos y tejidos a personas que lo requieran.

De la misma manera, se aprobó la modificación al tercer párrafo del artículo 140 de la ley de salud capitalina, a propuesta del legislador Royfid Torres González de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, para que la redacción sea precisa cuando una autoridad ministerial intervenga.

“En caso de no objetar la donación, el Ministerio Público deberá realizar las diligencias correspondientes para continuar con la disposición de órganos dentro los parámetros establecidos en la norma oficial mexicana correspondiente, procurando su preservación de acuerdo a los lineamientos internos y a los criterios médicos aplicables”, puntualiza la propuesta.

Con estas reformas, se establece que no se podrá revertir por terceros la donación expresa cuando corresponda a personas mayores de edad con capacidad jurídica, pero

la persona donante sí podrá revocar su consentimiento en cualquier momento.

De la misma manera, se propone que la Secretaría de Salud en coordinación con las dependencias, órganos desconcentrados, alcaldías y la administración pública de la Ciudad de México, establezcan mecanismos para que, en la realización de trámites públicos fomenten la cultura de la donación. /24 HORAS.





Congreso de la Ciudad de México
Comisión de Salud

CONGRESO CDMX

ADVIERTEN. Diputados lamentan que muchas personas mueran a la espera de un órgano.



MI CIUDAD / 2

Seduvi avala vivienda
sin dar permisos en
Miguel Hidalgo: Tabe

Denuncia alcalde de MH caos inmobiliario

VE 23 DESARROLLOS IRREGULARES

➕ Mauricio Tabe criticó al gobierno local y a los diputados de la Cuatroté

REDACCIÓN
Mauricio Tabe Echartea, alcalde en Miguel Hidalgo, aseguró que el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) y legisladores de Morena en el Congreso capitalino, fomentan el caos inmobiliario en la demarcación, en detrimento de los vecinos.

En conferencia, el panista que llegó al poder por la alianza Va por la CDMX, afirmó que la autoridad citadina avaló la construcción de 23 desarrollos de vivienda sin que las empresas constructoras tramitarán los permisos a través del Acuerdo de Facilidades Administrativas.

Tabe Echartea aseveró que la alcaldía no cuenta con expedientes sobre las obras, dado que todos los trámites se concentraron en la Seduvi.

Indicó que ellos únicamente disponen de las direcciones de los predios, por lo que no sabe si en estos iniciaron las obras y, aunque su gobierno está facultado para verificar, los desarrolladores se amparan en el Acuerdo de Facilidades Administrativas que les otorga el Ejecutivo local a cargo de Claudia Sheinbaum Pardo.

Según el político blanquiazul, el Congreso de la Ciudad de México tramita 27 cambios para usos de suelo en predios de Lomas, San Miguel Chapultepec y Polanco, pero manifestó que en general, estas adecuaciones impulsadas por los legisladores de la autollamada Cuarta Transformación, lo que buscan es aumentar densidades, reducir áreas libres y/o cambiar giros.

Refirió que algunas colonias donde se ubican los inmuebles con irregularidades de construcción se localizan básicamente en Granadas, Polanco y Popotla.

CORRUPCIÓN EN BIENES RAÍCES

Advirtió que la demarcación no dará el visto bueno a que haya cambio de uso de suelo y alertó a los desarrolladores de que, con las condiciones establecidas por la autoridad local, no existen garantías para invertir, dado que se incurriría en acciones como las que ellos señalan se dieron con el llamado Cártel Inmobiliario en Benito Juárez, donde según se edificaron unidades habitacionales a sobreprecio, corrupción con autoridades y con excedentes de pisos permitidos en la ley.

Por otro lado, tras su compare-

ncia de la semana pasada en el Congreso citadino, Tabe Echartea recalcó que la administración de Sheinbaum Pardo los tiene atados de manos, dado que busca concentrar más facultades y más recursos para hacerlos quedar mal con los ciudadanos.

De acuerdo con el panista, la Contraloría y la Fiscalía General de Justicia capitalina, no han dejado de ser instrumentos para perseguir políticamente y estorbar a los gobiernos de oposición.



CUARTOSCLURO



El edil en Miguel Hidalgo aseveró que hay anomalías en la Seduvi.



APRUEBA EN COMISIÓN REFORMAS A LA LEY DE SALUD

La Comisión de Salud del Congreso de la Ciudad de México aprobó dictámenes con diversas reformas y adiciones a la Ley de Salud local. Una es sobre la iniciativa presentada por la diputada María Guadalupe Morales (Morena), por el que se reforma la fracción VII y se adiciona una fracción VIII del artículo 57 en materia de automedicación, para establecer como atribución de la Secretaría de Salud realizar campañas de concientización sobre los riesgos que implica. El objetivo es garantizar el derecho a la salud de las personas, al tiempo de fomentar la responsabilidad de cada una de ellas con su propio bienestar. Durante la sesión virtual, también se aprobó el dictamen a la iniciativa presentada por la diputada Circe Camacho Bastida (PT) para adicionar una fracción XI al artículo 64. Se estableció que la atención a la salud materno-infantil tiene carácter prioritario y comprende diversas acciones, entre estas, la aplicación de la prueba de Evaluación de Desarrollo Infantil desde el primer mes de nacimiento, de forma periódica hasta el cuarto año.



Peligra en la MH inversión inmobiliaria

#ASEGURAMAURICIOTABE

FALTA DE COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO Y LOS CALIFICATIVOS NEGATIVOS, LAS RAZONES, DIJO

POR CINTHYA STETTIN

En la alcaldía Miguel Hidalgo las condiciones para invertir en materia inmobiliaria son de "altísimo riesgo", así lo informó el titular de esta demarcación, Mauricio Tabe.

El panista expuso que esta condición se ha generado por la persecución política, la falta de coordinación entre gobierno y alcaldía, además del calificativo *Cartel Inmobiliario* que se ha impuesto a este sector.

"Consideramos que la forma en cómo el gobierno ha determinado calificar el desarrollo inmobiliario, nos lleva a determinar que existe una *alerta roja* a la inversión inmobiliaria en Miguel Hidalgo. Si me preguntarán qué actividad es de altísimo riesgo para invertir hoy, (diría) el desarrollo inmobiliario, porque en medio de la disputa política estarán de rehenes los inversionistas y en riesgo el capital de los desarrollos inmobiliarios", dijo.

Reprochó que se dejara fuera a las alcaldías en el acuerdo de facilidades administrativas que el gobierno local otorgó para la construcción de desarrollos inmobiliarios.

Tabe refirió que actualmente hay 23 desarrollos inmobiliarios que se han adherido a estas faci-

lidades; "y nosotros no tenemos información de estos para poder comunicarle a los vecinos".

Asimismo, mencionó que hay 27 solicitudes para hacer cambios de uso de suelo en la demarcación, y que el Congreso capitalino analiza. No obstante, adelantó que en todos su opinión irá en contra.

"Habremos de manifestarnos en sentido negativo a todos aquellos cambios de uso de suelo que impliquen aumentar densidades, aumentar niveles, reducir área libre y cambiar giros.

"En tanto existan estas condiciones de persecución política, en las que el gobierno criminaliza el desarrollo y la actividad económica, no existe condición para poder analizar y tomar decisiones en otro sentido", destacó el alcalde panista. 🗣️



MAURICIO TABE

ALCALDE DE MIGUEL HIDALGO

Si me preguntarán qué actividad es de altísimo riesgo para invertir hoy, (diría) el desarrollo inmobiliario'.

EXPONE SUS PUNTOS

1

• El acuerdo local genera caos inmobiliario, reprochó.

2

• Excluir a las alcaldías en el desarrollo también, dijo.

13

SOLICITUDES DE CAMBIO, EN POLANCO.

9

MÁS DE USO DE SUELO, EN LAS LOMAS.



FOTO: ESPECIAL



PRESENCIA. Dio una conferencia en el patio central de la alcaldía



#NoMásCorrupción

Benefician a empresa irregular

La alcaldía Coyoacán otorgó casi tres millones de pesos a una compañía que ha sido investigada por la Auditoría Superior local y evidenciada en el Congreso de la capital por presuntas irregularidades

POR DAVID MARTÍNEZ

En los primeros meses de 2023, la alcaldía Coyoacán contrató a una empresa que ha sido evidenciada tanto por órganos auditores como por representantes del Congreso de la Ciudad de México como irregular.

Se trata de Operadora de Servicios Médicos ML S.A. de C.V., a la que la demarcación le otorgó millones de pesos en contratos a pesar de estar inmersa en presuntas anomalías por acuerdos comerciales firmados con otras dependencias en años anteriores.

Entre las irregularidades por las que ha sido acusada la proveedora que contrató el Gobierno de Giovanni Gutiérrez Aguilar, destaca la falta de entrega de

bienes adquiridos para programas sociales.

Esto se suma a la serie de señalamientos que han empañado la gestión del titular de la demarcación.

Los datos

En el primer trimestre de 2023, la alcaldía Coyoacán firmó el acuerdo comercial O2CDO4/CS/038/23 con Operadora de Servicios Médicos ML S.A. de C.V. para el "Servicio de Cobertura Individual y Servicio de Laboratorio en Unidades Médicas".

La información obtenida sobre el contrato, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), indica que la alcaldía pagó a la empresa un total de dos millones 992 mil pesos.

Mientras que los anexos técnicos del acuerdo comercial mencionan que la compañía se

comprometió a prestar el servicio de cobertura y laboratorio médicos para cuatro mil 300 personas, a un precio individual de 54 pesos.

Según los datos consultados, la adquisición se realizó para implementar el programa social Coyoacán contigo por tu salud.

Los servicios prestados consisten en exámenes de la vista; servicios de revisión dentales, optométricas y oftalmológicas; prueba de embarazo; hemoglobina; examen de orina, antígenos prostáticos, VIH y grupo sanguíneo.

Por parte de la alcaldía, el contrato lo autorizaron Mari-



carmen Hernández Gutiérrez, directora General de Administración, y Erick Giovanni Espinoza Varela, subdirector de Política Social.

La adquisición del servicio se realizó mediante adjudicación directa, aunque la Ley de Adquisiciones de la ciudad menciona que las compras directas de los entes públicos locales deben ser la excepción y no rebasar el 20 por ciento del total de los bienes anuales.

“La suma de las operaciones que se realicen conforme a adjudicación directa no podrán exceder del 20 por ciento de su volumen anual de adquisiciones, arrendamiento y prestación de servicios autorizado para la dependencia, órgano desconcentrado, delegación o entidad”, señala el artículo 55 del marco legal.

Las irregularidades

En su Informe de Cuenta Pública de la Ciudad de México 2020, la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) supervisó el ejercicio de los recursos erogados por la alcaldía Venustiano Carranza en el Capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”.

Como parte de la auditoría, la ASCM halló que la demarcación contrató a la empresa Operadora de Servicios Médicos ML, S.A. de C.V. para la prestación de servicios médicos de los programas sociales de la alcaldía.

Según la investigación, la empresa reportó la entrega de un total de 20 mil 500 tarjetas a habitantes de la alcaldía para ser beneficiarios de los servicios.

No obstante, ni la empresa ni la demarcación pudieron acreditar la entrega de la tarjeta y de

los servicios, pues no contaban con los historiales clínicos de los beneficiarios del programa Respaldo VC. Otorga Servicios de Atención a la Salud y Medicamentos.

“Sin embargo, la alcaldía no acreditó contar con los expedientes clínicos electrónicos de los pacientes; por lo que no acreditó el devengo de tres millones 480 mil pesos e incumplió el anexo 1 del contrato de servicios número AVC/DGA/063/2020 del 29 de septiembre de 2020, apartado Documentación, con la que cumplirá el prestador de servicios”, detalla el organismo.

La ASCM detalla que, en reunión de confronta, el Gobierno del entonces alcalde, José Manuel Ballesteros López, argumentó que no entregó los expedientes clínicos porque esto representa una falta de ética médica.

“El expediente médico se considera información confidencial y consolida el principio ético del secreto profesional, lo anterior, en atención a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2021”, indica el documento.

Sin embargo, la Auditoría no modificó la observación, porque la entrega de documentos que certifiquen la prestación de los servicios adquiridos es necesaria en los contratos públicos y en el convenio se estipuló que los historiales eran necesarios para realizar el pago a la empresa.

Además, desestimó el argumento de la alcaldía porque el contrato indica que el prestador de servicios “elaborará el expediente clínico electrónico de los pacientes sobre el acto médico.

“Debidamente organizados y resguardados con la finalidad de garantizar que los mismos pudieran ser solicitados por los órganos fiscalizadores, de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales”.

La anomalía en que incurrió la alcaldía y la empresa llamó la atención del Congreso de la Ciudad de México, por lo que el 20 de julio de 2022, el diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó un punto de acuerdo para exhortar a la alcaldía a rendir cuentas sobre el contrato referido.

En un contrato firmado con la alcaldía Venustiano Carranza, la empresa acusada de irregularidades no acreditó la entrega de servicios a los habitantes, pese a haber cobrado tres millones 480 mil pesos

Para el programa social Coyoacán contigo por tu salud, Giovani Gutiérrez pagó dos millones 992 mil pesos a Operadora de Servicios Médicos ML., aunque en 2020, la ASCM la señaló por anomalías







#ROSAICELARODRÍGUEZ

‘Honor, volver a los orígenes’

ASISTE A JUNTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CANACO CDMX

REDACCIÓN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez asistió como invitada del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) de la Ciudad de México, presidido por Jesús Rodríguez Cárdenas, quien también recibió a la secretaria de Turismo capitalina, Nathalie Desplas.

Rodríguez Cárdenas le entregó a la secretaria de Turismo capitalino “un merecido reconocimiento por su destacado trabajo en la organización de la 47 edición del Tianguis Turístico” y su gestión destacada al frente de la dependencia local.

Mientras que la titular de la SSPC agradeció la invitación a la 148 Junta de Consejo Directivo y dijo que fue “un honor volver a los orígenes y poder servirles”.

En la misma sesión, la Canaco recibió de manos de Frida Guillén, diputada y presidenta de la Comisión de Turismo del Congreso de la Ciudad de México, el “Reconocimiento y Medalla al Mérito Turístico” y aseguró que el desarrollo del país es gracias a la iniciativa privada, la cual impulsa al sector turístico.

Además, Guillén consideró que “nuestra ciudad es turismo vivo y este Congreso ha galardonado al emprendimiento que hay en la capital”, al mismo tiempo que ofreció su respaldo a los embajadores turísticos.

CELEBRAN EXITOS

1

• Entregan reconocimientos por Tianguis Turístico.

2

• Vamos por más fomento al turismo social, dijo Frida Guillén.



LOS
EVENTOS

47

EDICIÓN DEL
TIANGUIS
TURÍSTICO
RECIENTE-
MENTE
CELEBRADO.

148

JUNTA DEL
CONSEJO
DIRECTIVO DE
LA CANACO
CAPITALINA.

2

AÑOS
ESTUVO
ROSA ICELA
EN GOBIERNO
DE LA CDMX.

FOTO: ESPECIAL



● **ENCUENTRO.** Rosa Icela Rodríguez se reunió con integrantes de la Canaco CDMX.



Peligroso, invertir en desarrollos

ALERTA EN MIGUEL HIDALGO

El alcalde Mauricio Tabe reprocha al gobierno central que sus decisiones generan caos inmobiliario

MANUEL COSME

Las condiciones actuales para invertir en la Ciudad de México en el ramo inmobiliario no son las más propicias, falta certidumbre, el gobierno central la considera una actividad criminal y hay un clima de confrontación y persecución política, advirtió Mauricio Tabe Echartea, alcalde de Miguel Hidalgo, a los desarrolladores.

Tabe consideró que los proyectos inmobiliarios son de alto riesgo en su alcaldía, "de alerta roja", porque los constructores corren el peligro de convertirse en rehenes de disputas políticas.

Durante una conferencia de prensa, el funcionario exigió a la administración central, a cargo de Claudia Sheinbaum Pardo, dar a conocer la situación en la que están 23 proyectos ubicados en su alcaldía, mismos que están en construcción bajo el Acuerdo de Facilidades Administrativas y de los cuales no tiene mayor información.

Desde el edificio de gobierno ratificó que no cuenta con la documentación de esas obras, las cuales, según sabe, están las colonias Polanco, Granada, Tacubaya,

Popotla y Los Manzanos.

Recordó que el acuerdo de facilidades permite a los constructores iniciar las obras, les dan un año de plazo a fin de reunir los permisos correspondientes y ahora tiene la posibilidad de darles una prórroga para cumplir con los trámites, lo cual, consideró, es muy peligroso porque genera incertidumbre y espanta a las inversiones.

"Imagínense un desarrollo que no tiene completos los trámites por parte del gobierno de la ciudad y que tienen la obra en más del 40 por ciento de la inversión, eso va a generar un incentivo a la corrupción y además a los desarrolladores los van a convertir en víctimas de la extorsión por parte del gobierno de la ciudad, por eso no se deben permitir obras si no están completos los trámites, las cosas hay que hacerlas bien", recomendó Tabe.

Los Acuerdos de Facilidades Adminis-



trativas, opinó, generan caos inmobiliario, lo mismo que los cambios al uso de suelo aprobados a espaldas de los vecinos.

Al respecto, agregó que el Congreso de la Ciudad de México, dominado por Morena, recibió 27 solicitudes de uso de cambio de uso de suelo para uso demarcación, 13 de ellos están en Polanco, cinco en la colonia San Miguel Chapultepec y nueve en las Lomas de Chapultepec.

El alcalde se pronunciará en contra de las propuestas que arriesguen el patrimonio de los vecinos y su calidad de vida

... una parte la programación de nuevas obras en las Lomas de Chapultepec.

ARCHIVO LAURA LOVERA



Pabellón Polanco es una de las obras en curso en la alcaldía



JUSTICIA AMBIENTAL

EN MARZO DE 2021, EL CONGRESO DE LA CDMX APROBÓ UN DICTAMEN DE REFORMA
(Y ADICIONES AL ARTÍCULO 186 BIS DE LA LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN A LA TIERRA)
QUE CATALOGA AL RUIDO EXCESIVO COMO UNA “ACTIVIDAD RIESGOSA”

POR MARIANA BOY TAMBORRELL*

Imagine habitar junto a una fábrica que constantemente produce vibraciones haciendo temblar las ventanas, el suelo o las paredes de su habitación, incluso a altas horas de la noche mientras trata de conciliar el sueño. Esto le ocurría a vecinos de la colonia Anáhuac, en la alcaldía Miguel Hidalgo, con la operación de maquinaria de Dupont Elektrik México, S.A. de C.V., que durante años afectó la tranquilidad y la calidad de vida de los habitantes de la zona. Por fortuna, por primera vez en la historia de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), el pasado 17 de mayo impusimos una suspensión por rebasar el máximo de vibraciones a dicho establecimiento industrial, toda vez que nuestro personal constató que se rebasaban los niveles permisibles de vibraciones mecánicas establecidos por la Norma Ambiental NADF-004-AMBT-2004 para la Ciudad de México. Para hacer el estudio, se empleó un analizador de señal y un acelerómetro o transductor de vibración que determinó que la operación de una máquina producía vibraciones por percusión, que eran percibidas en forma de sacudidas o estremecimientos del suelo. Las vibraciones producidas sobrepasaban en más de 10 veces el límite máximo permisible. Previo a la imposición, la PAOT hizo del conocimiento al responsable del establecimiento sobre los resultados del estudio, solicitándole que implementara en un breve periodo acciones para reducir el impacto de las vibraciones. No obstante, al concluirse el plazo y no haberse realizado ninguna modificación se impuso la suspensión de actividades como medida precautoria para proteger los derechos de las personas. A lo largo de la administración hemos innovado en la imposición de suspensiones a establecimientos ruidosos, a obras en suelo de conservación u obras sin permisos en inmuebles catalogados, toda vez que la función prioritaria de la Procuraduría Ambiental es proteger los derechos ambientales y urbanos de las personas habitantes de la ciudad.

**Titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX.*





FOTO: TWITTER (@SIAOTMEX)



Tergiversaron lo dicho por alcalde de Iztacalco

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - El Alcalde de Iztacalco Armando Quintero Martínez, lamentó que la madre de las jóvenes que fallecieron tras caer en una coladera destapada ubicada en Viaducto Río de la Piedad, haya mentido al sacar de contexto sus palabras durante su pasada comparecencia ante el Congreso de la Ciudad de México.

Ante los señalamientos de la señora Canchola Montoya, quien acudió a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México para señalar al alcalde de Iztacalco, Armando Quintero, por decir que “sus hijas son carne muerta”, el titular de la demarcación destacó:

“Es lamentable que una declaración mía durante la comparecencia, sea sacada de contexto y tergiversada de manera perversa; mi respuesta ante los falsos señalamientos de una diputada del PAN fue: “...Ya deberían cerrar ese capítulo, porque si no, la verdad parecemos como esos animalitos que andan sobre la carne muerta y no creo que sea el caso, no vale

la pena hacer política con eso...” haciendo referencia a que los y las diputadas del PAN son como animales carroñeros, a quienes no les importa retomar un caso tan triste y lamentable para politizar y denostar.

En reiteradas ocasiones “he señalado qué está tragedia es muy lamentable y se han tomado acciones al respecto, se han cambiado las tapas de las coladeras de fierro colado por tapas de polímeros plásticos, para evitar el robo de las mismas y que un hecho tan lamentable como este se vuelva a repetir.”

Es importante hacer énfasis que los hechos ocurridos fueron en una vía primaria, en donde nosotros como alcaldía no tenemos jurisdicción y las autoridades de la Ciudad son quienes se están encargando de las investigaciones y la reparación del daño.



· Sacaron sus palabras de contexto



“No promovemos el desarrollo sin límite”

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, descartó que el Plan General de Desarrollo Urbano y el Programa General de Ordenamiento Territorial promuevan el desarrollo inmobiliario en cualquier lugar sin limitaciones.

“He estado viendo algunas notas y algunos comentarios de algunas personas. Esta falsa idea de que nosotros estamos promoviendo el desarrollo inmobiliario en cualquier lugar sin ninguna limitación y que estamos dejando la ciudad al garete del mercado inmobiliario..., falso, absolutamente falso”, indicó.

Aclaró que están respetando a los pueblos originarios y lo que establece la Constitución, además de respetar el suelo de conservación.

“Generamos una serie de mapas con especialistas que muestran zonas de la ciudad que tienen estrés hídrico o que deseamos que tengan mucho más áreas verdes, por ejemplo. Entonces, esencialmente es una propuesta que no permite, al revés, que la Ciudad se quede al mercado inmobiliario exclusivamente, sino que realmente haya participación de las personas”.

Comentó que antes de entregar los documentos al Congreso capitalino se revisarán algunas opiniones de académicos y se explicará en detalle en qué consisten.

“Lo que queremos es enviarlo ya al Congreso para que los legisladores lo revisen y que vean que todo esto que se ha estado planteando es pura falsedad”, aseguró Sheinbaum Pardo. ●

CLAUDIA SHEINBAUM

Jefa de Gobierno de la CDMX

“Queremos enviarlo ya al Congreso para que los legisladores lo revisen y que vean que todo esto que se ha estado planteando es pura falsedad”



Claudia Sheinbaum dijo que busca que la Ciudad no sea exclusiva del mercado inmobiliario.



En Miguel Hidalgo

Facilitan obras, pero sin permisos

Señala Alcalde que no hay documentos de 23 inmuebles con facilidades

ALEJANDRO LEÓN

La Alcaldía Miguel Hidalgo detalló que no cuenta con la documentación de 23 inmuebles a los que el Gobierno de la CDMX dio Acuerdos de Facilidad Administrativa para que los desarrolladores construyeran en la demarcación. Sin embargo, no cuentan con permisos en materia de desarrollo urbano.

Algunos de los proyectos están en Paseo de la Reforma 2388, en Lomas Altas; Lago Alberto 411, en la Colonia Anáhuac; Benjamín Franklin 246, en la Colonia Escandón, así como en Arquímedes números 5, 7 y 9, en Polanco.

También, se ubican en Lomas de Chapultepec, en Ampliación Granada, en Manuel Ávila Camacho o en San Miguel Chapultepec, entre otras.

“Nosotros no contamos con los expedientes, estas obras seguramente ya se iniciaron o están por iniciarse”,

declaró a REFORMA el Alcalde Mauricio Tabe.

Dicha situación pone en una condición de vulnerabilidad a los particulares, pues una vez que invirtieron en las obras, están propensos a ser extorsionados para acceder a trámites y obtener documentos, consideró el funcionario.

“Son muy buenos en el discurso para decir que el caos inmobiliario es propiciado por las alcaldías de la Oposición.

“Pero, en los hechos, quien está fomentando que se construya sin permisos, es el Gobierno de la Ciudad. Además, excluyendo a las alcaldías que tenemos responsabilidad de registrar las manifestaciones de construcción”, dijo Mauricio Tabe en conferencia.

El funcionario planteó que se deben agilizar las diligencias para obtener documentos, pues el Acuerdo de Facilidades Administrativas establece que durante un año los desarrolladores pueden construir y en ese mismo lapso complementar trámites.

“Para pronto, el Acuerdo de Facilidades Administrativas es la autorización que da el Gobierno a construir sin permiso, es decir, ‘le hace el paro’ a los desarrolladores para construir sin permiso”, enfatizó.

Y SUMAN 27 PETICIONES DE USO DE SUELO

Además, la Alcaldía Miguel Hidalgo dio a conocer que en el Congreso de la Ciudad de México hay 27 solicitudes de cambio de uso de suelo en la demarcación.

Hasta hace unas semanas, el Gobierno capitalino tenía conocimiento de 24 de este tipo de casos en la Alcaldía.

“No veo condiciones para opinar favorablemente a los cambios de uso de suelo en aquellas solicitudes donde aumenten niveles, aumenten viviendas, aumenten densidad y disminuyan área libre”, aseguró Tabe.

Las peticiones de cambio de uso de suelo se concentran en diferentes secciones de Polanco, en San Miguel Chapultepec, Lomas de Chapultepec o en Lomas Altas.

Mauricio Tabe,
 Alcalde de MH

“Son muy buenos en el discurso para decir que el caos inmobiliario es propiciado por las alcaldías de la Oposición”.





OPINIÓN

RAÚL AVILEZ ALLENDE

SABER POLÍTICO

Germán Larrea: exjefe de jefes

Se había mantenido en las sombras, discreto, alejado de la opinión pública, se sabía fuerte, y se sentía intocable. Su nombre es Germán Larrea, el segundo hombre más rico de México, conservador y callado, pero fuerte opositor a la Cuarta Transformación. Ya no es invisible, ya no es intocable, el poder político ya no está a su servicio. Ya no es el jefe de jefes.

Como lo he venido afirmando desde inicios de este sexenio, el gran legado del presidente Andrés Manuel López Obrador será la separación del poder político del poder económico, y la historia se encargará de recordárnoslo.

Germán Larrea, era hasta el 2018, el verdadero "jefe de jefes", y como en el corrido del autor Teodoro Bello, oriundo de un bonito y apacible municipio mexiquense, San Simón de Guerrero, y que hicieran famoso Los Tigres del Norte, lo respetan a todos niveles y su nombre y su fotografía nunca van a mirar en papeles, porque el periodista lo quiere y si no, su amistad se la pierde.

Justo así, el corrido mexicano no podía ser más ilustrativo; pero, las cosas han cambiado y personajes como Larrea, también deben cambiar y adaptarse. Acostumbrarse a que no se puede obtener ganancias a costa de lo que sea, de la naturaleza y de la gente. Se deben terminar los escándalos de corrupción y protección desde el poder.

Nunca más otra tragedia como en la mina Pasta de Conchos en 2006 o en la mina de Charcas, en San Luis Potosí. Nunca más otro desastre ambiental como el derrame de millones de litros en los ríos Bacanuchi y Sonora, afectando a miles de personas, cultivos y animales. La historia de derrames químicos de Grupo México es larga.

No debe volver a repetirse la represión que sufrieron en 2010, los trabajadores mineros en huelga en la mina de Buenavista del Cobre, Cananea, cuando el entonces presidente Felipe Calderón mandó a la Policía Federal, complaciendo a Larrea.

Si bien la historia de la fortuna de la familia Larrea viene desde mediados del siglo pasado, fue con la llegada de Carlos Salinas de Gortari al poder y con su política neoliberal privatizadora, que Germán Larrea dio el salto a las grandes ligas de los hombres más ricos del mundo. Y es porque su fortuna gira en torno a concesiones de bienes y servicios, que los últimos 5 presidentes neoliberales le fueron entregando, para desgracia de los mexicanos.

Lo mejor que puede suceder en este gobierno, es poner a la vista a Germán Larrea, que todo México sepa el tipo de negocios y beneficios que se pueden obtener al amparo del poder público. Se deben revisar todas las concesiones que tiene, frenar el saqueo y la explotación laboral, los ecocidios y la impunidad.

Porque como bien dice el corrido citado, desde arriba nomás se divierte, pues le gusta que así se confundan.

ENTRE GITANOS

¿PRESIDENTE A LOS 70?

Ante la falta de corcholatas, la oligarquía ha tenido que desempolvar a Santiago Creel, quien ya se había resignado a ejercer el papel de líder moral de las nuevas generaciones opositoras. En sus mejores tiempos, no pudo vencer a Andrés Manuel López Obrador en la CDMX y no pudo vencer a Felipe Calderón en la carrera por la candidatura presidencial del PAN, a pesar de contar con todo el apoyo del entonces presidente Fox.

Quienes critican y atacan al presidente López Obrador por su edad, se encuentran en el predicamento de que la única corcholata que puede darles un porcentaje decente de votos, tendría 70 años en el inicio del próximo gobierno, justo la edad en la que López Obrador concluirá su mandato. Entre liberales esto no importaría, los conservadores no pueden decir lo mismo.

MARATÓNICA SESIÓN

Todo indica que a las y los diputados del Congreso de la CDMX, se les viene un pesado cierre del segundo período ordinario de sesiones. Tienen hasta mañana para sacar todos los asuntos urgentes y que no pueden quedarse y exponerse a la posibilidad de aprobar un período extraordinario. Es un riesgo innecesario,

mejor una sesión maratónica, que los libere para irse a la elección del Edomex; unos para operar el fraude y otros para defender el triunfo de la maestra Delfina.

•Especialista en Ciencia Política y Gobierno avilezraul@hotmail.com



NO HAY DE QUÉ PREOCUPARSE, DICE

Defiende Sheinbaum plan y programa urbanos; van contra la gentrificación

Es falso que se promuevan desarrollos sin límite en cualquier lugar // No se deja la ciudad al mercado inmobiliario exclusivamente // Aún se van a revisar opiniones de académicos // Se enviarán al Legislativo la semana próxima, señala

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO
La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó que el nuevo proyecto del programa general de ordenamiento territorial (PGOT) permitirá que la Ciudad de México no esté a merced del mercado inmobiliario, por lo que es falso que promueva desarrollos en cualquier lugar sin ninguna limitación, pues se está respetando el suelo de conservación y se generó una serie de mapas donde hay estrés hídrico, donde no se podrá construir.

“Lo que no queremos es que siga habiendo más gentrificación”, como ocurrió en la anterior administración, que convirtió a ésta en una ciudad sólo para personas que tienen mayores recursos económicos.

Aseguró que aún se van a revisar opiniones de algunos académicos, por lo que será hasta la próxima semana cuando se envíen tanto el PGOT como el proyecto del plan general de desarrollo al Congreso capitalino para su aprobación, ya sea en una sesión extraordinaria o posteriormente.

“Esencialmente, es una propuesta que no permite que la ciudad se quede al mercado inmobiliario exclusivamente, sino que haya participación de las personas. Es una propuesta general, como bien lo dice el PGOT, y no hay de qué preocuparse realmente.”

Reiteró que hubo más de 34 mil participaciones para la elaboración del documento, se eliminaron los usos de suelo mixtos que anteriormente se había incorporado,

se respetan los pueblos originarios y el suelo de conservación, e incluso se han trazado zonas en las que se busca que haya más áreas verdes.

Para la gente originaria

Destacó que, a diferencia de la anterior administración, que promovía la privatización de los espacios públicos, todos los proyectos que se han impulsado durante su gestión, entre ellos el rescate del Centro Histórico, la rehabilitación

de viviendas de alto riesgo y los edificios que se están construyendo en Atlampa, son para la gente que vive en esas zonas, e incluso muchas familias van a tener por primera vez una casa.

La mandataria presentó ayer el *Ideathon para la transición energética*, un laboratorio de inves-

tigación en el que participarán diseñadores e innovadores, para la creación de proyectos que permitan la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, en alianza con la academia y el sector industrial.

En el Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica ubicado en la alcaldía Azcapotzalco, los participantes explicaron que se seleccionarán 10 ideas que se incorporarán en el DesignX, un programa de aceleración del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT, por sus siglas en inglés) para desarrollar sus proyectos, afinar sus modelos de negocio y ponerlos en marcha.





▲ En alianza con la academia y el sector empresarial, el gobierno capitalino inauguró el *Ideathon para una transición energética* en el Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica que reúne a más de 300 personas interesadas en desarrollar proyectos que impulsen la creación de nuevas tecnologías para generar una ciudad más sustentable. Foto Roberto García Ortiz

